



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

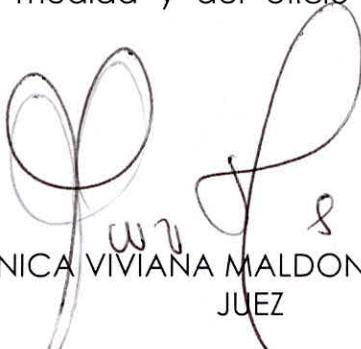
JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

RADICACIÓN 110014003066-2022-00665-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., - 8 MAR 2023

Teniendo en cuenta el memorial del apoderado de la parte actora, se requiere al gerente y/o quien haga sus veces de Av. Villas, para que dentro de los diez (10) días siguientes, contados a partir del recibo de la comunicación, informe que tramite le imprimió al oficio No. 1508-22, conforme se ordenó en el auto del 17 de junio del 2022, so pena de incurrir en las sanciones de ley. Se enviará copias a costa de la parte interesada, del auto que ordenó la medida y del oficio de recibido que obra en el expediente.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C SECRETARÍA Bogotá D.C. - 9 MAR 2023 HORA 8 A.M. Por ESTADO N° 036 de la fecha fue notificado el auto anterior. LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaría

ncrr